

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

En Chiapas cada día crece más la demanda de lugares para el refugio de los adultos mayores, ya que esta parte de la población va en aumento y necesidad de albergarse en sitios seguros y confiables cuando sus familias no pueden sostenerlos o están en condiciones de abandono ya que la pobreza del municipio cada vez es más grande. El bienestar de los adultos mayores es muy importante dentro de la sociedad ya que estos aportan sabiduría, aprendizaje y depende de las acciones que se hagan para la mejora de su bienestar físico, mental, social y en la última etapa de su vida.

En este proyecto arquitectónico a desarrollar en este trabajo pretende diseñar una estancia integral para los adultos mayores por parte de arquitectos y entre otras asociaciones públicas de Ocosingo, Chiapas. Que cuente con los espacios adecuados y brindar espacios en beneficios de la estabilidad de los adultos mayores y lugar donde ellos puedan albergarse e interactuar con su ambiente natural y social. La creación de este diseño para adultos mayores en Ocosingo, Chiapas, es una necesidad imperiosa ya que, la población de adultos mayores en Ocosingo es significativa y en constante crecimiento, la atención y el cuidado que reciben son insuficientes.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el impacto social que alcanzará la elaboración de una propuesta de diseño arquitectónico de calidad en la vida de los adultos mayores en Ocosingo?

OBJETIVOS

Objetivos generales

Diseñar una propuesta de una estancia integral que proporcione alojamiento y atención integral con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los adultos mayores de Ocosingo, Chiapas en el periodo 2025.

Objetivos específicos

- Diseñar una estancia de alojamiento.
- Zonificación de espacios planeados y requeridos para la instalación del proyecto.
- Determinar el desarrollo psicológico, en conjunto con el equipo de la estancia de los adultos mayores del hogar.

HIPÓTESIS

La mejor calidad de vida para ellos, el diseño de una estancia integral para adultos mayores, que combine espacios accesibles, funcionales y emocionalmente enriquecedores, mejorará la calidad de vida de los residentes, en estado de abandono de Ocosingo, promoviendo su bienestar físico, mental y social. De acuerdo con lo anterior se propone tener un entorno arquitectónico que favorezca la autonomía, la interacción social y la conexión con la naturaleza, contribuyendo así a una mayor independencia y satisfacción en su vida cotidiana.

JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Ocosingo no cuenta con ninguna estancia integral en el municipio, para adultos mayores que brinde la facilidad de permanencia gratuita para el sector público, ni con la estancia para alojar y permanecer en un lugar seguro para esas personas. De acuerdo con las investigaciones. (Casa Hogar para Ancianos I. Magdalena Velázquez Estrada). Solo existe Desarrollo Integral del Adulto Mayor “CASA DIA” que cuenta con, la atención de adultos mayores para arreglar una situación normal, la Asistencia Social y Centro de Desarrollo comunitario Diego Rivera “CEDECO” (DIF MUNICIPAL OCOSINGO, 2024)

Haciendo un análisis de las asistencias sociales en Ocosingo y albergues para adultos mayores, se tiene por parte del DIF municipal de Ocosingo solo cuenta con un asilo “casa día” que solo cuenta con actividades temporales y con muy pocas áreas necesarias para un adulto mayor. Por lo tanto, es necesario para el dif municipal construir este proyecto de la estancia integral de adultos mayores ya que con esto completaría un buen servicio para esas personas que realmente lo necesitan a la población por medio de los nuevos programas de asistencia social.

CAPÍTULO I

1.1 Antecedentes demográficos

Los antecedentes de adultos mayores en Ocosingo, Chiapas, están relacionados con la situación sociodemográfica y de salud de esta población en la región. Según datos disponibles, en Chiapas, el 5.7% de la población es mayor de 65 años, lo que muestra el impacto de la transición demográfica y la mayor esperanza de vida en la región. En cuanto a la situación de salud, Chiapas ha experimentado una transición epidemiológica, caracterizada por la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento de las enfermedades crónicas. En 2020 Ocosingo tenía 13,329 adultos mayores: 6,219 mujeres (46.7%) y 7,110 hombres (53.3%). Los adultos mayores representaban el 5.7% de la población total de Ocosingo en 2020. (Telencuestas, 2020)

Es importante destacar que, según datos de 2020 y 2022, el porcentaje de población adulta mayor en situación de pobreza en México es significativo, lo que puede afectar la calidad de vida de los adultos mayores en Ocosingo y otras regiones de Chiapas.

1.2 Antecedentes socio- económicos de los adultos mayores en Ocosingo, Chiapas:

1.2.2 Indicadores Socioeconómicos

(Data Mexico, 2020) Pobreza: Según datos de 2020, el 63.4% de la población de Ocosingo se encuentra en situación de pobreza, lo que puede afectar la calidad de vida de los adultos mayores.

Desigualdad: Ocosingo tiene un índice de Gini de 0.54, lo que indica una desigualdad moderada en la distribución del ingreso.

Acceso a servicios básicos: En 2020, el 23.6% de las viviendas en Ocosingo no tenían acceso a agua potable, y el 14.1% no tenían acceso a electricidad.

Educación: La tasa de analfabetismo en Ocosingo es del 12.1%, lo que puede afectar la capacidad de los adultos mayores para acceder a información y servicios.

Salud: La tasa de mortalidad en Ocosingo es del 5.5 por cada 1,000 habitantes, lo que es superior a la media nacional.

1.2.3 Condiciones Laborales

Ocupación: La mayoría de los adultos mayores en Ocosingo se dedican a actividades agrícolas o pecuarias.

Ingresos: Los ingresos promedio de los adultos mayores en Ocosingo son bajos, lo que puede afectar su capacidad para acceder a servicios básicos.

1.2.4 Condiciones de Vida

Las condiciones de vida en la población de Ocosingo, Chiapas son muy bajas ya que consiste en algunos puntos más importantes como, por ejemplo,

Vivienda: Muchas viviendas en Ocosingo son de materiales precarios y no tienen acceso a servicios básicos. Al igual manera hablando sobre la protección de la población de Ocosingo es muy mala

Seguridad: La inseguridad es un problema en Ocosingo, lo que puede afectar la calidad de vida de los adultos mayores.

Los adultos mayores en Ocosingo, Chiapas, enfrentan desafíos socioeconómicos significativos, incluyendo pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos y condiciones laborales precarias. Los antecedentes de adultos mayores están marcados por la transición demográfica, la mayor esperanza de vida y la situación de salud y pobreza en la región.

1.2.6 Oportunidades de Desarrollo

En las oportunidades de desarrollo en Ocosingo es muy enriquecedor ya que contamos con la mayor atracción de muchos lugares como por ejemplo, en Turismo: Ocosingo tiene un gran potencial para el turismo, gracias a sus paisajes naturales y su rica cultura.

Agricultura sostenible: La agricultura sostenible puede ser una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los campesinos y reducir la pobreza.

Educación y capacitación: La educación y la capacitación pueden ayudar a mejorar las habilidades y el empleo de la población.

Inversión en infraestructura: La inversión en infraestructura, como carreteras y servicios básicos, puede ayudar a mejorar la calidad de vida de la población.

2.-Antecedentes históricos

(Alfredo Plazola, s.f.) En los pueblos primitivos y en la antigüedad clásica y en las costumbres de los pueblos orientales, el anciano tuvo un lugar preponderante en la sociedad. Hoy el hombre común pagaba tributo aquel que había pasado por vicisitudes que el afrontaría; bajo el temor consultaba al anciano buscando su

experiencia y seguridad por haber vivido en el pasado una situación análoga. En la América prehispánica, el famoso consejo de ancianos formaba tribunales, los cuales representaban la equidad, la bondad y la justicia, ante cuyas decisiones se inclinaban los hombres más aptos y fuertes.

Sin embargo, el hombre a través del tiempo ha reflexionado sobre la obligación que tiene con aquellos que formaron la sociedad y por eso sabe que es necesario pagar la deuda. Por eso se ha creado la ayuda al anciano en sus diversas formas, pública o privada, con sus ventajas e inconvenientes. Con la edad avanzada casi todas las capacidades del ser humano se deterioran en forma rápida y progresiva entre las más importantes están; personalidad, afectividad y responsabilidad.

2.1.-Panorama histórico de los asilos

En costumbres de pueblos prehispánicos, el anciano siempre tuvo lugar dominante en la vida familiar y política; disfrutabas sus últimos años de una vida apacible y llena de honores; si había sido parte del estado, ejercito o funcionario, recibía alojamiento, alimentos en calidad de retirado e, incluso, siendo campesino, formaba

parte de los consejos de barrio. En la gran Tenochtitlan, se encuentra indicios evidentes de beneficencia pública, donde se distingue asilos o casas de cuidado para ancianos, ya que los religiosos protegían la ancianidad.

En el siglo XVI, Bernardino Álvarez fundó el hospital de convalecientes y desamparados. Hacia el año de 1763, Fernando Ortiz Cortez percibiendo el problema que representaba en la nueva España el gran número de menesterosos existentes en la capital del virreinato, pensó en proporcionar un albergue a todos aquellos niños, adultos y ancianos indigentes que ya ambulaban en la calle. Adquirió un terreno propiedad del convento de la Asunción y comenzó a edificar el asilo de menesterosos.

El edificio se comenzó en el año de 1764 y se terminó en 1767, hoy fue inaugurado oficialmente por el virrey don Antonio María Bucareli en el año 1774 dando lugar al primer edificio de asistencia social del cual se tenga conocimiento. Se encuentra ubicado en la antigua calzada de Calvario (hoy Avenida Juárez de la Ciudad de México). En su principio dio albergue a 250 ancianos dedicados a la mendicidad y perduró aún después de la guerra de independencia, convertido a veces en hospital. Posteriormente, al observar el gran problema derivado de la promiscuidad en que vivían los niños en contacto con los ancianos enfermos y abandonados, hoy el capitán Francisco Zúñiga fundó la escuela patriótica para niños con cupo de 800 asilados. El viejo desamparado fue recibido por la parroquia. Así es como aparecen en México los primeros asilos a cargo de religiosas.

2.2.- Panorama social

En ocasiones el anciano representa una carga para su familia o ésta no cuenta con el tiempo necesario para darle el cuidado, alimentación y comunidad que necesita y su vivienda no tiene las instalaciones adecuadas para que siga llevando una vida normal, o las personas no cuentan con los recursos económicos para mantenerse o no tiene algún familiar que se pueda hacer cargo de él por el resto de su vida.

2.3.- panorama económico

Al dejar de ser productivo un ser humano se puede tomar peligroso e irreconocible. se considera que a la población económicamente activa está entre los 15 a 59 años; la improductiva menores de 15 y mayores de 60 años.

2.4.- aspectos generales del anciano

La población mundial está envejeciendo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre 2000 y 2050 la cantidad de personas de 80 años o más aumentará casi cuatro veces hasta alcanzar los 395 millones. Este incremento tiene una relación directa con el número de ancianos que no podrán valerse por sí mismos los cuales, se espera crezcan en la misma proporción. Gran parte de la población adulta mayor necesita o necesitará alguna forma de asistencia a largo plazo, ya sea en casa, en un asilo o en estadías prolongadas en hospitales debido a enfermedades degenerativas, deterioro físico, fragilidad, entre otros, que dificultan el desarrollo de actividades de la vida diaria de manera independiente.

La familia, juega un papel fundamental en el cuidado físico del adulto mayor, pues implica múltiples tareas y responsabilidades, así como tiempo y esfuerzo, pero sobre todo en los aspectos emocionales y afectivos. Aunque lo ideal es que el cuidado se debe realizar en casa de la familia o del adulto mayor, la realidad no siempre es así.

2.5 La tercera edad en México.

(Gobierno de Mexico, s.f.) En México, la Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores define como personas adultas mayores a aquellas que cuentan con 60 años o más de edad. La Encuesta Intercensal 2015 publicada por INEGI, muestra que en México la población total alcanzó la cifra de 119.5 millones de personas, de las cuales 12.4 millones pertenecen a este grupo de edad, es decir, 10%. Proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), estiman que el número de adultos mayores (32.4 millones), así como su porcentaje respecto del total de la población (21.5%), se incrementará considerablemente en 2050.

4.- historia de Ocosingo

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, Ocosingo fue un pueblo Tzeltal importante ya que en él concentraron sus actividades los primeros misioneros que visitaron la Región, según refiere Juan de Villa Gutiérrez Sotomayor. A mediados del siglo XVI, numerosos pueblos selváticos fueron trasladados a Ocosingo por Fray Pedro de Lorenzo; en 1564, la gente de Pochutla se trasladó a Ocosingo, formando un barrio independiente. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la actual cabecera del Municipio se desarrolló rápidamente. El 27 de julio de 1829 se le concedió el rango de Villa; el 13 de diciembre de 1878, fue elevado a

cabecera del Departamento de Chilón; el 13 de abril de 1918, el general Alberto Pineda sitió a la entonces Villa de Ocosingo; el 31 de julio de 1979, se le concedió la categoría de ciudad.

En 1994 se convirtió en una de las localidades ocupadas por el EZLN, en la Levantamiento zapatista desarrollándose en este punto la batalla más sangrienta del levantamiento, la Batalla de Ocosingo.

Economía

La economía de la ciudad se concentra en el comercio, la ganadería y la agricultura.

Agricultura

En el municipio se cultiva para autoconsumo principalmente el maíz, frijol, caña de azúcar, plátano, tomate, cítricos y hortalizas. El café de Ocosingo es un producto de exportación, encontrándose variedades cultivadas a gran altura, con aromas y texturas de gran calidad.

Ganadería

La ganadería es de las principales actividades del municipio y se destaca por ser uno de los principales productores de ganado bovino del estado, predominando las razas tropicales izadas para adaptarse a las condiciones tropicales para la producción de carne y leche.

Queso de Ocosingo

Ocosingo es famoso por la producción de quesos a nivel estatal (Queso de Bola de Ocosingo y Queso Chiapas), poseyendo estilos genuinos que los ubican en la categoría de quesos artesanales de gran añejamiento y otros considerados frescos.

Apicultura

Esta actividad en el municipio tiene una gran importancia dado que se produce miel para el mercado tanto interno como externo y la elaboración de productos derivados, en esta actividad se destaca la SSS. Productores Agropecuarios de La Selva Lacandona "La Cañada", mejor conocido como La Mielera.

Industria

En el municipio se producen muebles de mimbre, quesos, mantequillas y cremas; existen también aserraderos donde se aprovechan diferentes maderas; existen también recursos petroleros dado que PEMEX realiza trabajos en campos de exploración y reserva de hidrocarburos.

Explotación forestal

El municipio cuenta con los mayores recursos forestales del estado, extrayéndose especies finas como, caoba, cedro rojo, ceiba, pino y encino.

Turismo

Se pueden visitar en el centro de la Ciudad la Iglesia De San Jacinto De Polonia de arquitectura barroca neoclásica construida en 1569, La Pila de Agua hecha en 1890 y la Presidencia Municipal de arquitectura porfirista. Además, existen en el municipio alrededor de 70 zonas arqueológicas dentro de las que destacan Yaxchilán, Bonampak y Toniná; además cuenta con, la exuberante selva rica en flora y fauna y mantos acuíferos, los bellos lagos Miramar Ocotál y Najá.

Comercio

El municipio cuenta con establecimientos comerciales donde se encuentra calzado, abarrotes, ropa, artículos de ferretería, materiales de construcción, farmacias, muebles, aparatos eléctricos, refacciones automotrices, entre otros. El famoso "café la habana" es un café situado en la avenida central de esta ciudad referente al exquisito café que se siembre en esta ciudad.

Servicios

El municipio cuenta con los servicios de hospedaje, preparación de alimentos, talleres de reparación, asistencia profesional, gasolineras y bancos.

Comunicación

La Ciudad de Ocosingo, cuenta con La Emisora XEOCH K`IN RADIO 600am, perteneciente a Gobierno del Estado y que opera en la Banda de AM Con 10.000 Watts de Potencia, comunicando a 12 Municipios del Estado de Chiapas y gran parte de la Selva Lacandona. La ciudad cuenta con carretera libre hacia puntos estratégicos del estado como las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Comitán y Palenque, que facilitan el comercio y el transporte entre ellas.

Existe también un proyecto de autopista de San Cristóbal de Las Casas-Palenque de 2 a 4 carriles, que pasará la ciudad de Ocosingo por el ramal Bachajón-Temó y también la autopista supercarretera Ocosingo-San Quintín-Las Margaritas. Hay proyectos adicionales para que estas ciudades ya mencionadas se puedan comunicarse con Tuxtla Gutiérrez con el Circuito Chiapas

Fiestas tradicionales

Las celebraciones más importantes del Municipio son: La **Fiesta de La Candelaria**, celebrada el día 2 de febrero, la fiesta de mayor arraigo, en donde hay mayor derrame económico ya que se realiza en la época en que coincide con la compraventa de café y por ende hay más dinero para comprar los requerimientos de la familia; además de que en esta época ya está lloviendo menos y permite salir a pasear al parque de feria y disfrutar los juegos mecánicos.

En la **Feria de Agosto** en honor a San Jacinto de Polonia, patrono de la ciudad, celebrada el día 17 de agosto, se realiza en uno de los meses más lluviosos del año y cuando no hay recursos económicos extras, por lo que son fiestas de menor tamaño y lucimiento. Aun así, el gran fervor religioso del Pueblo de Ocosingo que promueve las fiestas y tradiciones de gran arraigo, hace que estas dos fiestas sean esperadas con júbilo por sus habitantes y personas que visitan el Municipio Más Grande de Chiapas. En ambas se realizan ferias con eventos culturales, religiosos, deportivos y diversas manifestaciones propias de la cultura de la Región.

La marimba más grande del mundo

Esta marimba tiene 103 teclas, mide 4 metros y 10 centímetros y pesa 325 kilogramos; fue construida por el señor Baltasar Solorzano Arcia, la cual fue exhibida en el Museo de la Marimba de Tuxtla Gutiérrez y actualmente se encuentra en la Ciudad de Cintalapa, donde su creador la vendió al Municipio después de una exhibición durante la Feria del Municipio. El mismo Sr. Solórzano, creó otra marimba

aún más grande, ahora ya propiedad del Municipio de Ocosingo y que sobrepasa las dimensiones por 9 centímetros de la anterior, midiendo 4.19 metros y alcanza mayores escalas musicales con 8 octavas y media, con tres teclas más, dando un total de 106 teclas. Esta marimba está adornada con grabados en madera que hacen alusión de motivos culturales regionales: reproducciones de imágenes de Cultura Maya de la Época Clásica y la Cultura Tzeltal actual.

El mismo artesano también fabricó una marimba que denominó la «Marimba Redonda Única del Universo», que también vendió en Cintalapa, la cual poseía un xilófono incrustado como parte de su estructura. Posteriormente, fabricó otra marimba redonda que está construida totalmente en maderas finas tropicales, mejorando el sonido de la anterior y los grabados con los que adorna los faldones del instrumento musical. Esta marimba como la anterior, ya se encuentran en propiedad del Municipio de Ocosingo en espera de la construcción del Museo Histórico Regional en donde serán exhibidas permanentemente.

Geográficamente

Se localiza en las Montañas del Oriente, por lo que la mayor parte de su territorio es montañoso. Sus coordenadas geográficas son 16° 54" TM N y 92° 06" TM W. Su altitud es de 900 msnm. Limita al norte con el municipio de Palenque, al este y al sur con la República de Guatemala, al suroeste con las Margaritas y al noroeste con Chilón, Oxchuc, Altamirano y San Juan Cancuc.

Zonas turísticas

Estas son unas de tantas zonas ecoturísticas del municipio de Ocosingo, Chiapas.

Sierra cojolita

En la Región fisiográfica Montañas de oriente Municipio de Ocosingo. Bienes comunales de los lacandones.

Metzabok

En la Región fisiográfica Montañas de oriente Municipios de Ocosingo y Palenque. Ecosistemas de alta diversidad y fragilidad. Selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia; bosque mesófilo de montaña, áreas de vegetación secundaria con diversos grados de desarrollo. Administrador a cargo de SERNYP y SEMARNAP-INE.

Naha

En la provincia fisiográfica de las Montañas de oriente Municipio de Ocosingo. Ubicada dentro de la Selva Lacandona, presenta cuerpos lacustres de naturaleza kárstica; es un área muy importante en la captación de precipitación pluvial que actúa como recarga de acuíferos subterráneos, los cuales alimentan al sistema fluvial Usumacinta-Grijalva.

Lago Miramar

Montañas de Oriente, en los Municipios de Ocosingo y Las Margaritas. Selva alta perennifolia, existe una amplia variedad de flora y fauna en este sitio, propuesta para su conservación. Se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

Tonina

Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Coordenadas geográficas 16*55'00a latitud Norte y 92*02'00A longitud Oeste. Zona Arqueológica donde está representada la cultura Maya. Este lugar cuenta con una "Acrópolis" cuyos edificios poseen murales monumentales. Administración a cargo del INAH.

Yaxchilan

Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo, en la línea fronteriza con Guatemala y en los rmarqenes del río Usumacinta. Coordenadas geográficas 16*54'16a latitud Norte y 91*00'11A longitud Oeste. Esta belleza natural y cultura ha sido considerada históricamente como uno de los símbolos representativos del Estado y del País. Posee ecosistemas de selva tropical, perennifolia, sabana y vegetación secundaria Presenta especies vegetales como orquídeas, palmas y helechos únicos en el mundo, así como fauna amenazada y en peligro de extinción.

Bonampak

Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el Municipio de Ocosingo. Coordenadas geográficas: 16°42' de latitud Norte y 91°04' de longitud Oeste. Zona de la Selva Lacandona integrada por ecosistemas de selva tropical alta perennifolia en la que se encuentran especies de animales y vegetales únicas en el mundo, algunas de ellas amenazadas o en peligro de extinción. Presenta notables vestigios arqueológicos de la Cultura Maya. Es una zona de gran importancia desde los puntos de vista científico, educativo, arqueológico, histórico y escénico.

Montes azules

Se localiza en la región Noroeste (Montañas de Oriente) del Estado, en la Selva Lacandona, Municipios de Ocosingo y Las Margaritas, (paralelos 10°06' y 16°57' de latitud Norte y meridianos 90°45' y 91°04' de longitud Oeste). Dentro de una topografía accidentada, la reserva comprende en su extensión ecosistemas tropicales, terrestres y dulceacuícolas, representativos de Mesoamérica: en la Selva Lacandona se encuentra selva alta tropical perennifolia, considerada como una de las más ricas y complejas comunidades vegetales del mundo. Montes Azules forma parte de la región hidrológica más grande del país, denominada Grijalva-Usumacinta. Existe una enorme diversidad de especies de flora y fauna endémicas.

CAPÍTULO 2

1.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1.1.1 Marco legal

El proyecto se desarrollará bajo el marco de leyes y normas, que establecen los requisitos y parámetros para una buena planificación, diseño y construcción, estas leyes y normas mencionadas son vigentes y no pueden ser modificadas por que son evaluadas y justificadas. (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, s.f.).

Entendemos como atención integral al cuidado de la salud física y mental, educación integral y desarrollo del NNA; atender integralmente, implica generar estrategias de intervención con la participación del Equipo Multidisciplinario y de servicios donde cada uno, desde sus atribuciones, valora y proporciona el acompañamiento para solventar las situaciones de vulnerabilidad y mantener un ambiente sano dentro del CAS. La comunicación, la articulación de acciones, el intercambio de conocimiento dirigido a fortalecer el potencial de los residentes, dan pauta al diseño de los Planes de Intervención Individualizados. Entonces, la individualización de la atención es el conjunto de estrategias y acciones que nos

permiten un acercamiento óptimo, desde el diagnóstico, tanto el conocimiento como el reconocimiento de las características particulares del NNA.

Las leyes en un asilo de adultos mayores son fundamentales para garantizar el bienestar, la seguridad y el respeto de los derechos de los residentes. Estas normativas tienen varias implicaciones importantes, ya que las leyes aseguran que los derechos fundamentales de los adultos mayores sean respetados, tales como la dignidad, la privacidad y la autonomía. Esto incluye el derecho a recibir atención médica adecuada, a vivir en un ambiente seguro y a ser tratados con respeto.

Al tener un marco legal claro, los familiares de los residentes pueden confiar en que el asilo cumple con las normas y se esfuerza por ofrecer el mejor cuidado posible. Esto también promueve la transparencia en las operaciones del asilo, lo que es esencial para generar confianza en las familias y la sociedad en general.

TÍTULO TERCERO

DE LOS DEBERES DEL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 6o. El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. Asimismo, deberá establecer programas para asegurar a todos los trabajadores una preparación adecuada para su retiro. Igualmente proporcionará:

I. Atención preferencial: Toda institución pública o privada que brinde servicios a las personas adultas mayores deberá contar con la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, así como con los recursos humanos necesarios para que se realicen procedimientos alternativos en los trámites administrativos, cuando tengan alguna discapacidad. El Estado promoverá la existencia de condiciones adecuadas para las personas adultas mayores tanto en el transporte público como en los espacios arquitectónicos;

II. Información: Las instituciones públicas y privadas, a cargo de programas sociales deberán proporcionarles información y asesoría tanto sobre las garantías consagradas en esta Ley como sobre los derechos establecidos en otras disposiciones a favor de las personas adultas mayores.

Artículo 7o. El Estado promoverá la publicación y difusión de esta Ley para que la sociedad y las familias respeten a las personas adultas mayores e invariablemente otorguen el reconocimiento a su dignidad.

Artículo 8o. Ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su edad, género, estado físico, creencia religiosa o condición social.

Artículo 9o. La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social; por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral y tendrá las siguientes obligaciones para con ellos:

- I. Otorgar alimentos de conformidad con lo establecido en el Código Civil;
- II. Fomentar la convivencia familiar cotidiana, donde la persona adulta mayor participe activamente, y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y de apoyo, y
- III. Evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

TÍTULO CUARTO
DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES CAPÍTULO I
DE LOS OBJETIVOS

Artículo 10. Son objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores los siguientes:

IV. Establecer las bases para la planeación y concertación de acciones entre las instituciones públicas y privadas, para lograr un funcionamiento coordinado en los programas y servicios que presten a este sector de la población, a fin de que cumplan con las necesidades y características específicas que se requieren;

V. Impulsar la atención integral e interinstitucional de los sectores público y privado y de conformidad a los ordenamientos de regulación y vigilar el funcionamiento de los programas y servicios de acuerdo con las características de este grupo social;

VI. Promover la solidaridad y la participación ciudadana para consensar programas y acciones que permitan su incorporación social y alcanzar un desarrollo justo y equitativo;

VII. Fomentar en la familia, el Estado y la sociedad, una cultura de aprecio a la vejez para lograr un trato digno, favorecer su revalorización y su plena integración social, así como procurar una mayor sensibilidad, conciencia social, respeto, solidaridad y convivencia entre las generaciones con el fin de evitar toda forma de discriminación y olvido por motivo de su edad, género, estado físico o condición social;

VIII. Promover la participación de las personas adultas mayores en la formulación y ejecución de las políticas públicas que les afecten;

X. Fomentar la permanencia, cuando así lo deseen, de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario;

XI. Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que permitan al país aprovechar su experiencia y conocimiento;

XII. Impulsar el fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a las personas adultas mayores y garantizar la asistencia social para todas aquellas que por sus circunstancias requieran de protección especial por parte de las instituciones públicas y privadas;

CAPÍTULO III

DE LOS PROGRAMAS Y LAS OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Artículo 18.- Corresponde a las Instituciones Públicas del Sector Salud, garantizar a las personas adultas mayores:

IX. Gestiones para apoyar y proteger a los grupos de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social o familiar, y

X. Los cuidados proporcionados a las personas adultas mayores por la familia, por los responsables de su atención y cuidado, o en su caso por las instituciones públicas o privadas que tengan a su cargo a estas personas, comprenderán los siguientes aspectos:

a. Las personas adultas mayores tendrán el derecho de ser examinados cuando menos una vez al año, para el mantenimiento de su salud y recibir los tratamientos que requieran en caso de enfermedad.

b. Serán sujetos de la confidencialidad y participarán en las decisiones que sobre su estado de salud se generen.

c. Tendrán derecho a una nutrición adecuada y apropiada.

Artículo 22. Corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, garantizar a las personas adultas mayores:

I. Los servicios de asistencia y orientación jurídica en forma gratuita, en especial aquellos que se refieren a la seguridad de su patrimonio, en materia de alimentos y testamentaria;

II. Los programas de prevención y protección para las personas adultas mayores en situación de riesgo o desamparo, para incorporarlos al núcleo familiar o albergarlos en instituciones adecuadas;

III. Coadyuvar con la Procuraduría General de la República y las de las entidades federativas, en la atención y protección jurídica de las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito;

TÍTULO QUINTO

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CAPÍTULO I DE SU NATURALEZA, OBJETO Y ATRIBUCIONES

Artículo 28. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá las siguientes atribuciones:

IV. La promoción, mediante la vía conciliatoria, de la solución a la problemática familiar, cuando no se trate de delitos tipificados por el Código Penal o infracciones previstas en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar;

XI. Promover en coordinación con las autoridades competentes y en los términos de la legislación aplicable, que la prestación de los servicios y atención que se brinde a las personas adultas mayores en las instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro de atención, se realice con calidad y cumplan con sus programas, objetivos y metas para su desarrollo humano integral;

XII. Brindar asesoría y orientación en la realización de sus programas y la capacitación que requiere el personal de las instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro que brinden servicios y atención a las personas adultas mayores;

XIII. Realizar visitas de inspección y vigilancia a instituciones públicas y privadas, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores para verificar las condiciones de funcionamiento, capacitación de su personal, modelo de atención y condiciones de la calidad de vida;

CAPÍTULO III

DEL CONSEJO CIUDADANO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Artículo 38. El Instituto contará con un Consejo Ciudadano de personas adultas mayores, que tendrá por objeto conocer el seguimiento dado a los programas, opinar sobre los mismos, recabar las propuestas de la ciudadanía con relación a las personas adultas mayores y presentarlas al Consejo Directivo.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-167-SSA1-1997, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MENORES Y ADULTOS MAYORES.

Artículo 8. Prestación de servicios de asistencia social en casa hogar y albergues para adultos mayores

La prestación de servicios en casa hogar y albergues para adultos mayores debe incluir:

8.1 Alojamiento mediante infraestructura e instalaciones planeadas y diseñadas con los espacios requeridos por los adultos mayores, para que lleven una vida digna, segura y productiva.

8.1.1 Las casas hogar y albergues para adultos mayores comprenderán las siguientes áreas:

8.1.1.1 Atención a la Salud: consultorios, y sala de observación.

8.1.1.2 Recreación y Adiestramiento: talleres, servicios religiosos, salón de usos múltiples, sala de T.V., en su caso, sala de exposición y venta de artículos.

8.1.1.3 Dormitorios: podrá tener cuartos individuales, grupales no mayor de seis camas y matrimoniales.

8.1.1.4 Sanitarios Hombres y Mujeres: WC, lavabos, mingitorios y regaderas.

Ajustar las áreas con el mobiliario y equipo específico.

8.1.2 Se debe considerar:

Atención de quejas y sugerencias de usuarios y familiares, con garantía de que sean tomadas en cuenta para su solución, vigilancia y seguimiento; Promoción de la participación de la familia y la comunidad en el proceso de atención de los usuarios.

8.1.3 Para la distribución de los espacios en la vivienda se deben analizar los diferentes movimientos de personal, usuario, público, interrelación de áreas para facilitar el desplazamiento autosuficiente del adulto mayor.

8.1.4 En plazas de acceso, evitar en lo posible los escalones, utilizar materiales antiderrapantes, y donde hay escaleras utilizar barandales a una altura de 90 cm con pasamanos tubular redondo de 5 cm de diámetro y rampas de 1.55 m de ancho con declive no mayor al 6%.

8.1.5 En áreas comunes de usos múltiples evitar desniveles en el piso y pasillos; colocar pasamanos tubulares de 5 cm de diámetro en muros a una altura de 75 cm sobre el nivel de piso terminado.

8.1.6 Contar con aparatos telefónicos, a la altura y distribuidos de tal forma que los adultos mayores puedan recibir llamadas con la privacidad necesaria.

8.1.7 En guarniciones y banquetas, se deben prever rampas de desnivel con un ancho mínimo de 1 m y 20% máximo de pendiente.

8.1.8 En puertas o cancelas con vidrios que limiten diferentes áreas, utilizar elementos como bandas anchas de 20 cm de color, a una altura de 1.40 m sobre el nivel del piso, que indiquen su presencia.

8.1.9 Las habitaciones deben tener pasamanos próximos a la cama de cada uno de ellos, así como sistemas de alarma de emergencia contra incendios y médica.

8.1.10 Los baños tendrán excusados y regaderas con pasamanos tubulares de 5 cm de diámetro y los lavabos estarán asegurados con ménsulas metálicas.

8.1.11 Los pisos en baños deben ser uniformes, con material antiderrapantes de fácil limpieza, y con iluminación y ventilación natural.

8.1.12 En caso de personas discapacitadas, se seguirán los criterios señalados en la NOM-001-SSA2-1993, Que Establece los Requisitos Arquitectónicos para Facilitar el Acceso, Tránsito y Permanencia de los Discapacitados a los Establecimientos de Atención Médica del Sistema Nacional de Salud.

8.2 Alimentación.

8.2.1 El usuario tendrá derecho a recibir tres alimentos al día con un intervalo de seis a siete horas entre un alimento y otro.

8.2.2 La alimentación debe ser de buen sabor y aspecto, en cantidad suficiente para una adecuada nutrición y servida en utensilios decorosos.

8.3 Atención médica.

8.3.1 Se debe contar con equipo médico indispensable que incluya:

- a) Botiquín de primeros auxilios.
- b) Estetoscopio biauricular.
- c) Esfigmomanómetro.
- d) Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio.
- e) Aspirador.

8.3.2 La atención médica que se proporcione al adulto mayor debe estar sustentada en principios científicos, éticos y sociales; comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, que se llevan a cabo por el médico, la enfermera, gericultista, psicólogo y terapeuta físico - ocupacional.

8.3.3 Las actividades preventivas comprenderán las acciones siguientes:

8.3.3.1 Educación y promoción de la salud del adulto mayor.

8.3.3.2 Fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor, que implica la difusión de preceptos gerontológicos que permitan conocer y comprender el proceso de envejecimiento.

8.3.3.3 Detección oportuna de factores de riesgo y enfermedades, para prevenir secuelas discapacitantes y mantener la funcionalidad y autonomía del individuo, entre las cuales se encuentran:

- a. Hipertensión arterial.

- b.** Diabetes mellitus.
- c.** Enfermedad del sistema músculo esquelético.
- d.** Aterosclerosis.
- e.** Malnutrición.
- f.** Cáncer.
- g.** Otras enfermedades cardiovasculares.
- h.** Depresión.
- i.** Enfermedades respiratorias.
- j.** Enfermedades visuales.
- k.** Enfermedades auditivas.
- l.** Enfermedades estomatológicas.
- m.** Enfermedades dermatológicas.

8.3.3.4. Diseñar y aplicar programas orientados a la atención integral del adulto mayor con acciones relativas a:

8.3.3.4.1 Orientación nutricional.

8.3.3.4.2 Prevención de enfermedad periodontal.

8.3.3.4.3 Prevención de alteraciones psicoafectivas.

8.3.3.4.4 Prevención de caídas y accidentes.

8.3.3.4.5 Prevención de adicciones.

8.3.3.4.6 Prevención de hábitos nocivos para la salud.

8.3.3.4.7 Fomento de la actividad física.

8.3.3.5 Actividades culturales, recreativas, ocupacionales y productivas.

8.3.3.6. Promover la interacción familiar y social mediante el aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias.

8.3.4 Las actividades curativas en los establecimientos de casa hogar y albergues para adultos mayores se llevarán a cabo mediante las siguientes acciones:

8.3.4.1 Valoración clínica del caso y elaboración de la nota correspondiente.

8.3.4.2 Apertura del expediente clínico.

8.3.4.3 Elaboración de la historia clínica.

8.3.4.4 Estudio psicosocial.

8.3.4.5 Estudios de laboratorio y gabinete.

8.3.4.6 Elaboración del diagnóstico, evaluación funcional, pronóstico y tratamiento.

8.3.4.7 Referencia, en su caso, a una unidad de atención médica para su manejo.

8.3.4.8 Las señaladas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente de acuerdo al padecimiento que se trate.

8.4 Rehabilitación integral.

8.4.1 Las actividades de rehabilitación se desarrollarán de acuerdo con las necesidades particulares de los usuarios, con la participación interdisciplinaria de los trabajadores de la salud, la familia y la comunidad en general, en la esfera cognoscitiva, afectiva y psicomotora.

8.4.2 Para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de rehabilitación física, psicológica, ocupacional, de entrenamiento laboral, culturales y recreativas, se incluyen las siguientes actividades:

8.4.2.1 Coordinación psicomotriz, gruesa y fina.

8.4.2.2 Prevención y atención de deformidades físicas.

8.4.2.3 Mantenimiento de la conciencia de su esquema corporal.

8.4.2.4 Mantenimiento de la conciencia de espacio.

8.4.2.5 Funcionalidad de sus sentidos.

8.4.2.6 Elaboración de trabajos manuales.

8.4.2.7 Actividades sociales.

8.4.2.8 Actividades de autocuidado.

8.4.2.9 Actividades ocupacionales y recreativas.

8.4.2.10 Otras que se señalen en la normatividad aplicable.

8.5 Las casas hogar y albergues para adultos mayores deben estar vinculadas y promover el desarrollo de programas de la comunidad, para facilitar al usuario su reincorporación a la vida familiar, productiva, laboral y social mediante su atención en los centros de día y casas de bienestar social. Estos centros deberán diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar programas que favorezcan la incorporación del adulto mayor a la vida productiva y gozar de los beneficios económicos del producto de su actividad.

8.6 Trabajo Social.

8.6.1 Las actividades de trabajo social en relación con el adulto mayor son:

8.6.1.1 Elaborar el estudio socioeconómico de ingreso.

8.6.1.2 Seguimiento del caso en relación con el núcleo familiar para propiciar su reintegración social.

8.6.1.3 Apoyar la referencia a unidades de atención médica.

8.6.1.4 Apoyar trámites legales y administrativos.

8.6.1.5 Apoyar las actividades recreativas y culturales.

8.6.1.6 Gestionar descuentos y concesiones.

9. Registro e información

Toda institución que brinde servicios de asistencia social: casa cuna, hogar para menores, albergues temporales para menores, internados, guarderías, albergues

temporales para adultos mayores y casa hogar para adultos mayores debe incorporarse al directorio nacional de Instituciones de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y, mediante el aviso de Funcionamiento a la autoridad sanitaria de su localidad.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores menciona los derechos fundamentales para las personas que tienen 60 años y más, como las siguientes

- Una vida con calidad. Es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y la sociedad, garantizarles el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el ejercicio de este derecho.
- Vivir en entornos seguros dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos.
- Recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, así como de las instituciones federales, estatales y municipales.
- Una vida libre sin violencia.
- Respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual.
- Protección contra toda forma de explotación.

CAPÍTULO 3

1. Metodología de la investigación

La metodología de la investigación es el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos sistemáticos que se utilizan para llevar a cabo una investigación. Su propósito es guiar al investigador a lo largo del proceso de recopilación, análisis e interpretación de los datos, asegurando que los resultados sean válidos y confiables. (Sampieri, Metodología de la investigación, 2025)

La metodología define cómo se va a abordar el problema de investigación, establece el tipo de investigación (cuantitativa, cualitativa o mixta) y selecciona las herramientas adecuadas para recolectar datos, como encuestas, entrevistas, observación, entre otras. Además, también establece cómo se analizarán esos datos, lo que ayuda a obtener conclusiones que contribuyan al conocimiento en un área específica.

Existen varios tipos como: el cuantitativo, cualitativo y mixto en la investigación. Los enfoques cuantitativo y cualitativo son métodos fundamentales, pero con características y objetivos distintos. El enfoque cuantitativo se basa en datos numéricos y busca generalizar resultados, mientras que el cualitativo emplea datos descriptivos para comprender contextos y significados. Ambos enfoques, aunque diferentes, comparten el objetivo común de generar conocimiento y requieren un proceso organizado. El enfoque cuantitativo se enfoca en probar hipótesis mediante el análisis de datos numéricos, mientras que el cualitativo busca una comprensión

profunda de fenómenos en su contexto. Ambos enfoques son valiosos para el desarrollo de las ciencias. (Sampieri, Metodología de la investigación, 2025)

La presente investigación estará enfocada con la metodología cuantitativa en esta se analizará la parte positiva del diseño de una estancia integral de adultos mayores. En esta se utilizará la herramienta técnica de “encuesta”, a las personas mayores del barrio bosque, dicho barrio es sumamente extenso de personas mayores de edad en situación de pobreza que, la falta de alimento, las precarias condiciones de las viviendas que habitan, la ausencia de servicios básicos, la falta de oportunidades laborales y los constantes escenarios de desventaja social son las situaciones que enfrenta constantemente la población.

Por lo anterior, la pobreza es resultado de una serie de complejos procesos económicos, políticos, sociales y culturales interrelacionados que con frecuencia se refuerzan entre sí, a medida que las personas envejecen, sus necesidades de salud suelen ser más crónicas y complejas. Con cual se pretende tomar la mayor parte de habitantes ya que el Barrio El Bosque es una localidad del municipio Ocosingo, y obtener información para esas personas que realmente lo necesite. (Marketdatamexico, s.f.). De las 2,000 personas que habitan en Barrio El Bosque, 600 son menores de 14 años y 500 tienen entre 15 y 29 años. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 500 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 45 individuos de más de 60 años.

1.2 ¿Como se define la investigación?

La investigación se define como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se emplean para estudiar un fenómeno o resolver un problema. A través de estos procesos, se busca obtener conocimiento nuevo o confirmar el existente, utilizando métodos estructurados y basados en la observación, el análisis y la experimentación. El objetivo de la investigación es generar respuestas fundamentadas, contribuyendo al avance del conocimiento en diversas áreas.

Que se aplican al estudio de un fenómeno o problema con el resultado (o el objetivo) de ampliar su conocimiento. Esta concepción se aplica por igual a los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. Los fenómenos pueden ser tan variados como el universo mismo: comportamientos, sentimientos y emociones, enfermedades, procesos psicológicos, organizaciones sociales (comunidades, empresas, etc.), valores y actitudes de los individuos, actividades en las distintas profesiones, y un sinnúmero de otras cuestiones.

1.4 Importancia de la metodología

La metodología de la investigación es un aspecto fundamental en cualquier proceso de investigación, ya que proporciona la estructura y los pasos necesarios para llevar a cabo un estudio de manera rigurosa y sistemática. la metodología de la

investigación es un conjunto de métodos y técnicas que orientan al investigador en la realización de su estudio, permitiéndole obtener resultados válidos y confiables. Señalan que la metodología de la investigación es crucial para garantizar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos, ya que proporciona la base teórica y práctica para la recopilación, análisis e interpretación de los datos. Sin una adecuada metodología, los hallazgos de una investigación podrían carecer de fundamentación y validez, poniendo en duda su credibilidad y utilidad. destacan que la metodología de la investigación es fundamental para establecer el marco conceptual y operativo del estudio, determinar el tipo de investigación a realizar, definir las técnicas y procedimientos a seguir, y garantizar la integridad y la ética en la realización de la investigación. (Collado)

Finalmente, en que la metodología de la investigación es indispensable para el avance del conocimiento científico, ya que proporciona las herramientas necesarias para formular preguntas de investigación, diseñar estudios empíricos, analizar e interpretar los datos, y generar conclusiones válidas y significativas.

En resumen, la importancia de la metodología de la investigación radica en su capacidad para guiar y estructurar el proceso de investigación, garantizar la validez y la confiabilidad de los resultados, y contribuir al avance del conocimiento científico. Por lo tanto, es fundamental para todos aquellos que se dedican a la investigación científica y académica contar con un sólido conocimiento y aplicación de la metodología de la investigación.

1.5 ¿Cuáles son las diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo?

(Sampieri, Metodología de la investigación) La investigación cualitativa y cuantitativa son enfoques metodológicos distintos que difieren en sus objetivos, procesos de recopilación de datos y análisis. Aquí hay algunas diferencias fundamentales:

1. Objetivo principal:

Cualitativa: Explorar y comprender fenómenos complejos desde una perspectiva subjetiva. Se centra en la profundidad, contexto y significado.

Cuantitativa: Medir variables específicas y examinar patrones mediante el análisis de datos numéricos. Busca generalizar resultados a una población más amplia.

2. Tipo de datos:

Cualitativa: Recopila datos no numéricos, como narrativas, opiniones y detalles descriptivos.

Cuantitativa: Recopila datos numéricos que se pueden cuantificar y analizar estadísticamente.

3. Proceso de recopilación de datos:

Cualitativa: Utiliza métodos como entrevistas a profundidad, grupo y observación participante para obtener datos ricos y contextuales.

Cuantitativa: Utiliza instrumentos estandarizados como encuestas o encuestas en línea para recopilar datos cuantificables de una muestra representativa.

4. Análisis de datos:

Cualitativa: El análisis de datos implica la interpretación y codificación de datos para identificar patrones y temas emergentes.

Cuantitativa: El análisis se realiza mediante técnicas estadísticas para describir y examinar relaciones entre variables.

5. Generalización de resultados:

Cualitativa: Busca comprender fenómenos en profundidad, pero la generalización a una población más amplia no es su objetivo principal.

Cuantitativa: Busca generalizar los resultados a una población más grande a través de métodos estadísticos.

6. Enfoque de investigación:

Cualitativa: A menudo se utiliza en la fase exploratoria de la investigación o en situaciones donde se requiere una comprensión profunda.

Cuantitativa: Se utiliza para probar hipótesis, realizar estudios descriptivos o inferir resultados a partir de una muestra.

Estas diferencias reflejan la complementariedad de ambos enfoques, ya que se eligen según los objetivos específicos de la investigación y la naturaleza del fenómeno estudiado.

¿Qué características posee el enfoque cualitativo de investigación?

Las investigaciones cualitativas suelen ser multimetódicas en su aproximación al objeto de estudio, es decir, que suelen aplicar distintos métodos de obtención de información al mismo tiempo. Arroja datos de tipo descriptivo: el contenido cultural de las personas, los datos observables de lo que dicen.

Por otro lado, este tipo de investigaciones no suelen plantear una hipótesis a priori, sino que aspira a utilizar la lógica de la inducción para dar respuesta a las preguntas que motivan el estudio.

¿Qué características posee el enfoque cuantitativo de investigación?

El método cuantitativo se caracteriza, ante todo, porque requiere variables numéricas para poder expresar el problema de la investigación. Es decir, los datos analizados deben ser siempre cuantificables o expresables en una cantidad.

Además, el método cuantitativo:

- Sirve para formular leyes y generalizaciones. Como los datos cuantitativos suelen ser generalizables, este método se utiliza para explicar y predecir fenómenos, así como para refutar o demostrar hipótesis o teorías.
- Se vale de procedimientos específicos para obtener datos. Emplea procedimientos específicos, como encuestas, experimentos y observaciones, para producir datos.
- Arroja información sobre una población. Permite describir características de un conjunto de elementos que se denomina *población*. Generalmente, no se estudia la población en su totalidad, sino una muestra representativa de esta.
- Se trata de un método objetivo. No incluye interpretaciones o puntos de vista, sino datos numéricos, explicaciones impersonales sobre un fenómeno y, en muchos casos, sobre sus causas.
- Se vale de la lógica deductiva. Se caracteriza por partir de una hipótesis o alguna teoría que se busca comprobar, puesto que va de lo general a lo particular.

Encuesta

Nombre: _____

Edad: _____

sexo: M ___ F ___

Ocupación: _____

1- ¿Conoces una instancia integral para adultos mayores en Ocosingo, Chiapas?

- Si
- No
- Especifique:
- Menciona el nombre:

2- De acuerdo con tu respuesta anterior. ¿que debe de mejorar en esta nueva estancia integral de adultos mayores?

- Sala de espera
- Jardineras
- Talleres
- Accesos amplios
- Buena iluminación

3- ¿Que piensas sobre una instancia integral para adultos mayores en Ocosingo?

- Nada eficaz
- Algo eficaz
- Eficaz
- Muy eficaz

4- De acuerdo con la pregunta anterior ¿Cuales son las barreras que considera usted que prohíbe su participación en los programas y servicio de la instalación de adultos mayores?

- Las horas de operación/ horarios ofrecidos
- Los servicios no están disponibles donde yo vivo
- Accesibilidad inadecuada
- No sabía que se ofrecían servicios o instalaciones
- Ninguno u otro (por favor especifique):

5- ¿Con que frecuencia participa en programas para adultos mayores en el Centro de Adultos de Ocosingo?

- 1 a 2 a la semana
- 1 a 2 al mes
- Especifique;

6- ¿Qué programas para adultos mayores de la instalación ubicada en Ocosingo o la que usted, conoce marca mayor prioridad para usted? Seleccione los 3 más importantes.

- Actividades culturales (baile, pintar, expresión escrita)
- juegos de mesa (bingo, juegos de baraja, billar, etc.)
- Programas de voluntariado
- Almuerzo en el Centro de Adultos Mayores (Programa de Nutrición)
- Otro (por favor especifique)

7- ¿Ha visto medio de publicidad que abarque información sobre la instalación de adultos mayores?

- Si
- No
- Algunas veces
- Otro (por favor especifique)

8- ¿Qué tan eficaz son las publicaciones de esas instalaciones para adultos mayores en Ocosingo

- Nada eficaz
- Algo eficaz
- Eficaz
- Otro (por favor especifique)

9- ¿Porque medio consideras que sería lo adecuado para informar o divulgar los programas de servicio de adultos mayores? Seleccione 3

- Guía de actividades (folleto)
- Redes sociales (por ejemplo, Facebook, Instagram, Twitter)
- Medios locales (por ejemplo, el periódico)
- Otro (por favor especifique):

10- ¿Cuál es su medio de transporte para llegar a la instalación de adultos mayores?

- Camino
- Me lleva un familiar o un amigo
- Servicio de transporte (taxi o servicio de traslado)
- Uso transporte público
- Otro (por favor especifique)

11- ¿Cuáles son los servicios para adultos mayores que consideras que deben ser obligadas de la ciudadanía como método de colaboración? seleccione 3

- Servicios de la salud (grupos de apoyo, evaluaciones de salud, etc.)
- Servicios de transporte
- Servicios sociales (cuidado y protección de ancianos, consejería entre compañeros de apoyo)
- Servicios de nutrición (entrega de comida a domicilio, programas de almuerzo)
- Otro (por favor especifique)

capítulo 4

1.1 Estructura del diseño del programa arquitectónico

1.1.1 Contexto físico

1.1.2 Estructura climática

1).- La ciudad se encuentra emplazada en el Primer Valle De Ocosingo, en una zona de transición de las regiones fisiográficas Montañas del Norte de Chiapas, Meseta Central y Serranías de la Lacandona, en consecuencia, su clima va de cálido húmedo en verano a templado húmedo en invierno con abundantes lluvias en verano.

2).- Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (62.00%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (12.39%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (12.14%), cálido húmedo con lluvias todo el año (11.39%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (1.85%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (0.23%)

Estructura geográfica

1).- ubicación del terreno

La ubicación del terreno se encuentra en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

En la calle real lacantun, Segunda a Sur Oriente Sn, Luis Donaldo Colosio, 29950 Ocosingo, Chis.

2).-Localización geográfica.

Se localiza en las Montañas del Oriente, por lo que la mayor parte de su territorio es montañoso. Sus coordenadas geográficas son $16^{\circ} 54''$ N y $92^{\circ} 06''$ W. Su altitud es de 900 msnm.

Limita al norte con el municipio de Palenque, al este y al sur con la República de Guatemala, al suroeste con las Margaritas y al noroeste con Chilón, Oxchuc, Altamirano y San Juan Cancuc.

3)- estructura ecología

Ubicada en el municipio de Ocosingo, en la Selva Lacandona de Chiapas, es un puente ecológico de cerca de 12 mil 185 hectáreas que conecta con la región de Guatemala. Junto con El Petén guatemalteco y las selvas de Belice, Campeche y Quintana Roo, forma la región conocida como El Gran Petén, de enorme importancia biológica y climática. El 21 de agosto de 1992 fue decretada como Área de Protección de Flora y Fauna.

Flora

Predomina la selva alta perennifolia, que puede alcanzar una altura de hasta 60 m, con árboles como el cansan, la caoba, el cedro acajú, el Huanacaxtle, el palo de aro y el ramón. También se encuentran algunas especies endémicas o en peligro de extinción, como la Lacandona cismática. En las zonas de selva mediana perennifolia cabe destacar la presencia del canacoite. Presenta amplia variedad, desde la costa hasta las partes altas de la Sierra Madre del Sur; predominan las selvas húmedas al norte del estado alcanzando su máxima representación en la Selva Lacandona. Le siguen los bosques de coníferas y encinos y los bosques húmedos de montaña, así como los pastizales cultivados. La agricultura ocupa 39% del territorio de la entidad. Cuenta con 106 áreas protegidas de las cuales 18 son de carácter federal, 25 estatal y 63 municipales.

Fauna

Comparte la mayoría de sus especies con Montes Azules, y junto con Lacan-tun y Bonampak, conecta a Montes Azules con el bosque tropical húmedo de El Petén en Guatemala y la Reserva de la Biosfera de Calakmul en Campeche. Su conexión con estas grandes extensiones de bosque tropical constituye un área considerable para más de 160 especies de aves que requieren de este tipo de entorno, como el águila elegante, el águila harpía, el águila tirana, el águila ventriblanca, el cóndor real, el halcón pechicanelo, el guacamayo rojo y el tucán real. Entre la fauna de la región se encuentran también mamíferos como el ocelote, el jaguar y el tapir.

4 contexto urbano

En la ciudad de Ocosingo, contamos con servicios adecuados para cada servicio público que nos brinda el municipio de Ocosingo estos son algunos servicios.

Drenaje: contamos con conexiones de drenaje municipal y esto nos ayuda a conectar directo al terreno a construir.

Agua; existe un suministro público de agua potable, que será conectados por cisterna y tinacos

Luz:

Planta de gas:

Internet/ y telefonía:

Vialidad:

Transporte:

Basurero local:

Contexto social

Bibliografía

Alfredo Plazola. (s.f.). Obtenido de <https://es.slideshare.net/isshestark/plazola-vol-1#456>

Data Mexico. (2020). Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ocosingo?povertySelector=deprivationOption&redi#education-and-employment>

DIF MUNICIPAL OCOSINGO. (07 de ENERO de 2024). *DIF MUNICIPAL DE OCOSINGO*. Obtenido de <http://dirtigo.com/index.html>

Gobierno de Mexico. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.mx/inapam/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores>

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (s.f.). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/175189/245_221116.pdf

Telencuestas. (enero de 2020). Obtenido de <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/mexico/2020/chiapas/ocosingo>